



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE SUCURSAL Y/O AGENCIA.
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 19:07:45
Recibo No. 13351203, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RDS6BFAAFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:
QUEST NO.23
Matrícula No.: 435.842
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Marzo de 2026
Activos vinculados: \$3.000.000,00

C E R T I F I C A

UBICACIÓN-

Dirección Comercial: CL 53 # 46 - 192 LC 129
Municipio: Barranquilla
Correo electrónico: q23@quest.com.co
Teléfono comercial 1: 6024895000
Teléfono comercial 2:
Teléfono comercial 3:

C E R T I F I C A



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE SUCURSAL Y/O AGENCIA.
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 19:07:45
Recibo No. 13351203, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RDS6BFAAFF

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria:
(Casa Principal): NCS BRANDS S.A.S.
Matrícula: 435.841
NIT: 805.022.296 - 8
Dirección: DDCALLE 64A # 5-94 BARRIO BRISAS DEL GUABITO
Teléfono: 4895000
Domicilio Casa Principal: Cali
domiciliada en Cali tiene el siguiente establecimiento registrados en esta Cámara de Comercio.

APERTURA DE AGENCIA

Por Acta No. 8 del 18/04/2007, del Junta Directiva en Cali, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/05/2007 con el No. 042346 del libro 6, se inscribió la Apertura de Agencia denominada QUEST NO.23,

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal: 4771
Actividad Secundaria:
Otras Actividades:
Otras Actividades:
Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

Que en relación con esta firma, se ha(n) inscrito(s) el(los) siguiente(s) documento(s).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA